



CÓDIGO IDENTIFICACIÓN

SISTEMAS

- ① Sistema portuario
 - 1a sector portuario
 - 1b sector de entorno portuario
 - 1c zona marítimo-terrestre
- ② Sistema aeroportuario
- ③ Sistema ferroviario
- ④ Sistema de servicios técnicos
- ⑤ Sistema viario básico
 - 5 red viaria básica
 - 5b vías cívicas
- ⑥ Parques y jardines urbanos
 - 6a actuales de carácter local
 - 6b de nueva creación de carácter local
 - 6c actuales y de nueva creación a nivel metropolitano
- ⑦ Equipamientos comunitarios y dotaciones
 - 7a actuales
 - 7b de nueva creación a nivel local
 - 7c actuales y de nueva creación a nivel metropolitano
- ⑨ Protección de sistemas generales
- ⑩ Cementerios comarcales
- Parques forestales:
 - 27 de conservación
 - 28 de repoblación
 - 29 de reserva natural

ZONAS EN SUELO URBANO

- Perímetro del Área Central
- ⑪ Centro Direccional
- ⑫ Casco antiguo
 - 12 de sustitución de la edificación antigua
 - 12b conservación del centro histórico de Barcelona
- ⑬ En densificación urbana
 - 13a Intensiva
 - 13b Semintensiva
- ⑭ Remodelación física
 - 14a remodelación pública
 - 14b remodelación privada
- ⑮ Conservación de la estructura urbana y edificatoria
- ⑯ Renovación urbana: rehabilitación
- ⑰ Renovación urbana: transformación del uso existente
- ⑯ Zonas sujetas a anterior ordenación volumétrica específica
- ⑳ Ordenaciones en edificación aislada
 - Subzonas plurifamiliares
 - 20a/6 Subzona I
 - 20a/5 Subzona II
 - 20a/7 Subzona III
 - 20a/9 Subzona IV
 - 20a/8 Subzona V
 - Subzonas unifamiliares
 - 20a/9u Subzona VI
 - 20a/10 Subzona VII
 - 20a/11 Subzona VIII
 - 20a/12 Subzona IX
 - ⑯ Verde privado protegido
 - ⑳ Industrial

ZONAS EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

- ⑪ Centro direccional
- ⑯ Desarrollo Urbano int. 1
- ⑰ Desarrollo Urbano int. 2
- ⑳ Desarrollo Industrial

SECTORES URBANIZABLES NO PROGRAMADOS

- ㉑ Desarrollo urbano opcional

SUELOS NO URBANIZABLES

- ㉒ Verde privado de interés tradicional
- ㉓ Rústico protegido de valor agrícola
- ㉔ Libre permanente
- ㉕ Áreas Forestales
- Usos extractivos

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA

PLAN GENERAL METROPOLITANO DE ORDENACIÓN URBANA

DE LA

ENTIDAD MUNICIPAL METROPOLITANA

DE

BARCELONA

b 2
PLANO DE ORDENACIÓN

División General del Territorio
según calificación urbanística



1: 5.000

IX-10

N.º DE HOJA